

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 13 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro.1226 de fecha 13 de abril de 2026 que pone a disposicion fondos en calidad de Giro Global; Memorandum D-TIC Nro.148 de fecha 06 de marzo de 2026 de Jefe Departamento de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		43 13/04/2026	CHRISTIAN HURTADO ARAYA	1140302043	400.000	400.000
				TOTAL	400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (a)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110311 \$ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERÍA - EGRESOS

16 ABR 2026

EG: 1471 CH: 7908

